

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Jueves 28 de Junio de 2007

N° 17.652

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 20 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

TARIFAS

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	

II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—

(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial

III - EJEMPLARES

• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00

IV - FOTOCOPIAS

• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20
---	---------

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

CONCESION DE AGUA PUBLICA

Pág.

N° 12129 – Sr. Alberto Francisco Velarde Ibáñez – Dpto. Rosario de Lerma – Expte. N° 34-7.393/06 3597

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

N° 12158 – Isla de Cañas – Expte. N° 11912.757/06 3597

COMPRA DIRECTA

N° 12143 – Secretaría de Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional N° 58/07 3597

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 11998 – La Inca – Expte. N° 18.558 3598

N° 11924 – Camino Real – Expte. N° 18.196 3598

SUCESORIOS

N° 12159 – Ghersi, Rosa Elena – Expte. N° 175.856/07 3598

N° 12157 – Torres, Félix Rodolfo – Expte. N° 173.476/07 3598

N° 12155 – Abalos, Román – Expte. N° 161.759/06 3599

N° 12154 – López Echenique, Roque Vicente – Expte. N° 162.607/06 3599

N° 12153 – Guzmán, Juan Carlos – Expte. N° 178.521/07 3599

N° 12152 – Cabana, José – Expte. N° 177.779/07 3599

N° 12150 – Retamozo Auza, Santiago – Expte. N° 005.761/06 3599

N° 12149 – Irazusta, Ricardo Omar – Expte. N° 181.768/07 3600

N° 12145 – Galarza, Rosa Eduvigis s/Sucesorio de Manuel Salomón – Expte. N° 11.199/01 3600

N° 12142 – Valdiviezo de Ledesma, María Martha – Expte. N° 1-181.135/07 3600

N° 12141 – Papadopulo, Anastasio y Romero, Nora Lidia – Expte. N° 14.138/04 3600

N° 12140 – Cerda, Teofilo del Valle – Expte. N° 16.368/07 3600

N° 12138 – Gallardo Farfán de Velásquez, Petrona – Velásquez, Noel – Expte. N° 159.176/06 3600

N° 12132 – Lera, Santos – Mamaní de Lera, Ruperta – Expte. N° 1-178.366/07 3601

N° 12127 – Fanny Verena Weber – Expte. N° 175.468/07 3601

N° 12115 – Pontussi, Pedro Ennio – Egea, Dora Elvira – Expte. N° 177.455/07 3601

N° 12114 – Del Pup Ramón Rosa y de Cabral, María Luisa – Expte. N° 6.138/06 3601

N° 12111 – Narváez, Teresa – Expte. N° 167.717/06 3601

N° 12109 – Barrionuevo, Ernesto Carlos – Expte. N° 43.888/05 3602

N° 12108 – Morales, Sofia – Expte. N° 130.640/05 3602

N° 12105 – González, Guillermo Segundo – Campo, Zenobia Aurelia – Expte. N° 177.187 3602

N° 12104 – Wayar, María del Carmen – Expte. N° 177.177/07 3602

REMATES JUDICIALES

Pág.

N° 12156 – Por Julia Auza – Juicio Expte. N° 085/88/II	3602
N° 12144 – Por Juana Rosa C. de Molina – Juicio Expte. N° 61.368/00	3603
N° 12134 – Por Jorge H. Ibáñez – Juicio Expte. N° C-45.864/99	3603
N° 12126 – Por Marcela Dell'Arte – Juicio Expte. N° 4.388/04	3604

POSESION VEINTEAÑAL

N° 12069 – López, Mercedes Azucena Vs. Puntano, Benigno y Salvatierra, Benita – Expte. N° 005.897/06	3604
N° 12068 – Cabezas, José Ramón Vs. Cabezas de Caballero, Nectaliz – Expte. N° 006.195/06	3604

EDICTO JUDICIAL

N° 12146 – Accinelli, Gabriela Alejandra c/Saavedra Galli, Luis Eduardo – Expte. N° 157.455/06	3605
--	------

Sección COMERCIAL**CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD**

N° 12139 – Minera Leon S.A.	3605
N° 12137 – “Proyectos Educativos del Norte S.R.L.”	3606

AVISOS COMERCIALES

N° 12148 – Estancia Pampa Blanca S.A.	3608
N° 12147 – Estancia Pampa Blanca S.A.	3608

Sección GENERAL**ASAMBLEA**

N° 12151 – Mutual del Personal de Recolección de Residuos y Barrido de Calles, Clearing, Servicios y Afines, para el día 27/07/07	3609
--	------

RECAUDACION

N° 12160 – Del día 27/06/07	3609
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. N° 12.129 F. N° 178.013

Expte. N° 34-7.393/06

A los efectos establecidos en el art. 51 del Código de Aguas (Ley N° 7017) y su Decreto Reglamentario N° 1502/00, se hace saber que el Sr. Alberto Francisco Velarde Ibáñez (D.N.I. N° 20.609.666) gestiona concesión de uso de caudales públicos para los Catastros N° 4379 y 4380 del Dpto. Rosario de Lerma, para irrigar una superficie de 4,0372 has. (2,1195 lts./seg.) y 3,7650 (1,9766 lts./seg.) respectivamente, aguas a derivar con carácter permanente de la margen izquierda del Río Toro (art. 46 del C.A.).

Se Ordena la publicación de la presente gestión en el Boletín Oficial y en un diario de circulación en toda la provincia, por el término de cinco (5) días, para que de conformidad a lo previsto por el art. 309 del Código de Aguas, las personas que tengan derecho o interés legítimo tomen conocimiento de que podrán hacerlo valer en el término de treinta (30) días hábiles administrativos, contados desde la última publicación, ante la Dirección General de la Agencia de Recursos Hídricos, sita en Av. Bolivia N° 4650, 1° Piso, de esta ciudad de Salta.

Dr. Luis Enrique Gambino
Director General
Agencia de Recursos Hídricos

Imp. \$ 150,00 e) 27/06 al 03/07/2007

CONVOCATORIA A AUDIENCIA PUBLICA

O.P. N° 12.158 F. N° 178.070

Municipalidad de Isla de Cañas
Convocatoria a Audiencia Pública

La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Salta, convoca a Audiencia Pública, para que todos aquellos que tengan un interés legítimo, un derecho subjetivo o un interés simple puedan expresarse sobre el impacto ambiental y social que produciría la instalación del relleno sanitario para la disposición final de residuos sólidos urbanos en beneficio de la población de la localidad de Isla de Cañas, Expte. N° 119 12.757/06, iniciado por el Sr. Ermindo

Fermín Díaz, en representación de la Municipalidad de Isla de Cañas, Dpto. de Iruya de acuerdo a lo establecido por el Art. 49 de la Ley 7070. Fecha: 3 de Julio de 2.007 a horas 11:00. Lugar de realización Municipalidad de Isla de Cañas, Calle Salta N° 150, Salón Municipal, Localidad: Isla de Cañas. Dpto. de Iruya. Para ser parte: hasta el 29/06/2.007. Lugar de presentación y consulta del expediente: Balcarce 388 Ciudad de Salta, de 9 a 13 hs., Salta N° 150 - Localidad de Isla de Cañas de 9 a 13 hs. Instructor designado: C.P.N. Rodrigo Abud.

Ermindo Díaz
Intendente
Municip. de Isla de Cañas
Miguel Angel Segura
Contador Público Nacional
Municip. Isla de Cañas

Imp. \$ 150,00 e) 28/06 al 02/07/2007

COMPRA DIRECTA

O.P. N° 12.143 F. v/c N° 11.021

Gobierno de la Provincia de Salta
Ministerio de Hacienda y Obras Públicas
Secretaría de Infraestructura Urbana y
Financiamiento Internacional
Llamado Contratación Directa N° 58/07
Artículo N° 13 - Inc. b - Ley 6.838

Objeto: "Proyecto y Construcción de Terminal de Omnibus de Rosario de la Frontera"

Localidad: Rosario de la Frontera.

Departamento: Rosario de la Frontera.

Presupuesto Oficial: \$ 5.202.297,25 (Pesos cinco millones doscientos dos mil doscientos noventa y siete con veinticinco centavos)

Plazo de Obra: 7 (siete) meses.

Modalidad de Contratación: Por Ajuste Alzado.

Procedimiento de Contratación: Llamado Contratación Directa N° 58/07 Artículo N° 13 - Inc. b - Ley 6.838.

Precio del Legajo: \$ 1.000,00 (Pesos un mil).

Consulta y Venta de Pliegos: Entre los días 28 y 29 de Junio de 2.007 hasta horas 14:00 en Secretaría de

Infraestructura Urbana y Financiamiento Internacional.
Avenida de los Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja,
Centro Cívico Grand Bourg, Salta Capital.

Presentación de Ofertas: Hasta las 10:00 horas del
día 03 de Julio de 2007, en Secretaría de Infraestructura
Urbana y Financiamiento Internacional, Avenida de los
Incas s/n°, Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico
Grand Bourg, Salta Capital.

Fecha de Apertura: A las 11:00 horas del día 03 de
Julio de 2007, en Secretaría de Infraestructura Urbana y
Financiamiento Internacional, Avenida de los Incas s/n°,
Tercer Bloque, Planta Baja, Centro Cívico Grand Bourg,
Salta Capital.

Resolución del Ministerio de Hacienda y Obras
Públicas N° 515/07.

Imp. \$ 50,00

e) 28/06/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 11.998 F. N° 177.818

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en
lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace
saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de
Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Patri-
cio Fabián, en Expte. N° 18.558 ha manifestado el descu-
brimiento de un yacimiento de borato ubicada en el de-
partamento: Los Andes, Lugar: Salar de Diablillos, la
mina se denominará: La Inca, las coordenadas del punto
de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los
correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger – Posgar – 94.

P.M.D. 7209592.48 3427112.45

Punto N°	X	Y
1	7210900.00	3426970.00
2	7210900.00	3427655.00
3	7209423.73	3427655.00
4	7209423.73	3426984.29
5	7210422.13	3426987.58

P.M.D.: X= 7209592.48 Y= 3427112.45

Cerrando la superficie registrada 99 has. 1134 m2.
Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc.
Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00 e) 20 y 28/06 y 11/07/2007

O.P. N° 11.924 R. s/c N° 12.841

El Dr. Daniel E. Marchetti, Juez de Minas de la
Provincia de Salta, hace conocer a los efectos del art.
226, 228 y 229 del Código de Minas (Texto ordenado
Dcto. N° 456/97), que se ha declarado el Abandono de
las minas que a continuación se detallan:

Expte. N°	Mina	Mineral	Dpto.
18.196	Camino Real	Diseminado de Cobre, Oro y otros	Los Andes

Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Sin Cargo

e) 14 y 20 y 28/06/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 12.159 F. N° 178.072

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado
de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 5° Nomi-
nación, Secretaría de la Dra. Sandra Carolina Perea, en los
autos caratulados: "Gheri, Rosa Elena – Sucesorio",
Expte. N° 175.856/07, cita y emplaza a herederos, acree-
dores y a todos los que se consideren con derechos a los
bienes de ésta sucesión, para que dentro de los 30 (trein-
ta) días de la última publicación, comparezcan a hacer-
los valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar
por ley. Publicaciones por 3 (tres) días. Salta, 21 de
Junio de 2.007. Dra. Sandra Carolina Perea, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.157 F. N° 178.065

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado
Civil y Comercial de 1ra. Instancia 9° Nominación,
Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los
autos caratulados: "Torres, Félix Rodolfo s/Sucesión",
Expte. N° 173.476/07, cita y emplaza por edictos, que
se publicarán por tres días en el Boletín Oficial y en un
diario de circulación comercial, a todos los que se consi-
deren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea

como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 08 de Junio de 2.007. Dra. M. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.155 R. s/c N° 12.873

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Abalos Román – Sucesorio" – Expediente 161.759/06 cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos por 3 días. Salta, 8 de Mayo de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Sin Cargo e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.154 F. N° 178.061

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 7° Nominación del Distrito Judicial del Centro de la Provincia de Salta, Secretaria de la Dra. Ma. del Carmen Rueda, en los autos caratulados "López Echenique, Roque Vicente s/Sucesorio", Expediente N° 162.607/06, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de ley. Salta, 11 de Mayo de 2007. Dra. M. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.153 F. N° 178.059

La Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo C. y C. de 7ma. Nom. de Salta, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados: "Guzmán, Juan Carlos (L.E. N°

7.213.980) – Sucesorio", Expte. N° 178.521/07, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local con al menos un día de publicación en diario El Tribuno. Salta, 25 de Junio de 2007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.152 F. N° 178.058

La Dra. Beatriz T. Del Olmo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 7° Nominación, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en autos caratulados: "Cabana, José – Sucesorio", Expte. N° 177.779/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y un diario de circulación local. Salta, 6 de Junio de 2007. Dra. Ma. del Carmen Rueda, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.150 F. N° 178.055

La Dra. Olga Zulema Zapag, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1° Nominación, del Distrito Judicial del Sur (San José de Metán), Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Sucesorio ab intestato de Retamozo Auza, Santiago", Expte. N° 005.761/06, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Fdo. Dra. Olga Zulema Sapag, Juez. San José de Metán, 12 de Junio de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.149

F. N° 178.054

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaría de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Irazusta, Ricardo Omar s/Sucesorio", Expte. N° 181.768/07, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese edictos por el término de 3 días en el Boletín Oficial y Nuevo Diario o en el diario El Tribuno. Fdo. Dr. Luis Enrique Martínez, Juez. Salta, 22 de Junio de 2007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.145

F. N° 178.046

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, Circunscripción Tartagal, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Isabel Illescas, en el Expte. N° 11.199/01 caratulados "Galarza, Rosa Eduvigis s/Sucesorio de Manuel Salomón", cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A sus efectos publíquese edictos por tres días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. Tartagal, 05 de Diciembre de 2006. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.142

R. s/c N° 12.872

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos: "Valdiviezo de Ledesma, María Martha - Sucesorio" Expte. N° 1-181.135/07, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación, comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo

que hubiera lugar por ley. Publíquese por Tres Días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno. (art. 723 del C.P.C. y C.). Salta, 25 de Junio de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.141

R. s/c N° 12.871

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Papadopulo, Anastasio y Romero, Nora Lidia"; Expediente Número Catorce Mil Seiscientos Treinta y Ocho Barra Dos Mil Cuatro, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres días. Tartagal, 11 de Junio de 2.007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.140

R. s/c N° 12.870

La Doctora Ana María De Feudis de Lucía, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Primera Nominación, del Distrito Judicial del Norte - Circunscripción Tartagal, Secretaría de la Doctora Estela Isabel Illescas, en los autos caratulados: "Sucesorio de Cerda, Teófilo del Valle"; Expediente Número Dieciséis Mil Trescientos Sesenta y Ocho Barra Dos Mil Siete, Cita y Emplaza a todos los que se consideren con Derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Publíquese por Tres días. Tartagal, Junio 7 de 2.007. Dra. Estela Isabel Illescas, Secretaria.

Sin Cargo

e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.138

F. N° 178.037

La Dra. Nelda Villada Valdéz, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 8° Nominación, Secretaria de

la Dra. María Teresita Arias de Arias, en los autos caratulados "Gallardo Farfán de Velasquez, Petrona - Velasquez, Noel - por Sucesorio" Expte. N° 159.176/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de Ley: publicándose durante tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario El Tribuno (art. 723 del Código Procesal C. y C.). Salta, 17 de Mayo de 2007. Dra. María Teresita Arias de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 28/06 al 02/07/2007

O.P. N° 12.132 F. N° 178.024

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez de I Instancia en lo Civil y Comercial II Nominación, Salta, Secretaría de la Dra. Cristina Massafra, en el juicio: "Lera, Santos - Mamaní de Lera, Ruperta - Sucesorio", Exp. N° 1-178.366/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese: tres (3) días en "Boletín Oficial" y tres (3) días en el "Nuevo Diario". Salta, 15 de Junio de 2.007. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/06/2007

O.P. N° 12.127 F. N° 178.018

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaria de la Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de Fanny Verena Weber ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacerlos valer, en el expediente N° 175.468/07, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial (art. 763 del C.P.C. y C.). Salta, 28 de Mayo de 2.007. Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 27 al 29/06/2007

O.P. N° 12.115

F. N° 177.981

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Pontussi, Pedro Ennio; Egea, Dora Elvira - Sucesorio" Expte. N° 177.455/07, cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez. Salta, 23 de Mayo de 2007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/06/2007

O.P. N° 12.114

F. N° 177.977

La Dra. Olga Zulema Sapag - Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación, del Distrito Judicial Sur - Metán, Secretaria de la Dra. María Beatriz Boquet, en los autos caratulados "Sucesorio de: Del Pup, Ramón Rosa y de Cabral, María Luisa", Expte. N° 6.138/06, cita por edictos que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y diario el Tribuno, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como heredero o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. San José de Metán, 12 de Junio de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/06/2007

O.P. N° 12.111

R. s/c N° 12.868

La Dra. Stella Maris Pucci de Comejo, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10ª Nominación, Secretaria de la Dra. Adriana García de Escudero, en Expte. N° 167.717/06, caratulados: "Narváez, Teresa - Sucesorio", ha resuelto citar a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación: Publíquese por el

término de tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local. Salta, 14 de Junio de 2007. Dra. Adriana García de Escudero, Secretaria.

Sin Cargo e) 26 al 28/06/2007

O.P. N° 12.109 F. N° 177.975

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, Secretaría N° 1, en los autos caratulados "Sucesorio de Don Barrionuevo, Ernesto Carlos" – Expediente N° 43.888/05, cita y emplaza a herederos y/o acreedores con derecho a esta Sucesión de Barrionuevo, Ernesto Carlos a hacer valer sus derechos, para que dentro del plazo de treinta días contados desde el siguiente de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de Ley. El presente edicto se publicará por el término de tres días. San Ramón de la Nueva Orán, Abril 24 de 2007. Dra. Adriana Maidana Vega, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/06/2007

O.P. N° 12.108 F. N° 177.973

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaría de la Dra. María Cristina Saravia Toledo de Paris, en los autos caratulados: "Morales, Sofia – Sucesorio" Expte. N° EXP.-130.640/05; cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de Marzo de 2006. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/06/2007

O.P. N° 12.105 F. N° 177.960

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ª Nominación, Secretaría de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en autos caratulados "Sucesorio de González, Guillermo Segundo – Campo, Zenobia Aurelia" Expte. N° 177.187, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes

de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 16 de Mayo de 2007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/06/2007

O.P. N° 12.104 F. N° 177.958

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 11va. Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Diez Barrantes en los autos caratulados "Sucesorio de Wayar, María del Carmen" Expte. N° 177.177/07, Cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial, (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión; ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de Treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 13 de Junio de 2007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 26 al 28/06/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 12.156 F. N° 178.063

Por JULIAAUZA

JUDICIAL CON BASE

**Inmueble Industrial en B° Recaredo
Gral. Mosconi**

El viernes 29 de Junio de 2007 a hs. 18.15 en calle Belgrano n° 666 de la Ciudad de Tartagal remataré con base de \$ 1.492,74 (V.F.) el inmueble denominado Finca El Amparo – Matrícula N° 16.393 Sección E, Fracción 2, Dpto. San Martín - 23 Gral. Mosconi. Superficie: 1ha. 46°. 52 cas. (aprox. El 50% derrumbado por la Quebrada Galarza). Límites: N: Fracc. I; S: camino a Campamento Vespucio; E: Fracc. I; O: Quebrada Galarza (plano n° 988). Ubicado en B° Recaredo. Consta de casa de material techo loza, piso mosaico graníticos, dos ambientes, porch, baño y cocina (deteriorado), una plataforma de cemento alisado (deteriorado). Una construcción de dos ambientes y un baño (desmantelado) piso cerámico, sin carpintería, techo de losa. Una habitación y una unidad sanitaria (desmantelada), carpinte-

ría de aluminio, deteriorada, piso mosaico granítico. Un tinglado metálico de 20mts. x 10 mts. aprox., techo chapas de zinc (faltan algunas), una estructura metálica de (tipo chatarra), piso de cemento alisado (deteriorado), Una pieza de mampostería (deteriorada), ventanas de aluminio, sin puerta. Una fosa donde funcionaba báscula, de 3 mts x 10 mts. aprox. Una plataforma de hormigón armado. Un tinglado de 10 mts. x 20mts., chapas de zinc (faltan algunas), piso de cemento alisado, existiendo estructura metálica tipo chatarra. Una construcción realizada bajo el tinglado antes mencionado, piso de cerámico, ventanas de aluminio, puerta metálica, con mesada construida en todo el largo del ambiente, en parte exterior hay un tanque de 5.000 lts. Aprox. Montado sobre estructura metálica, perímetro cubierto en límite sur con cerco de alambre, al este con tapia de ladrillos (aprox. 100 mts.) y alambre, límite sur y norte descubiertos lindando con Quebrada Galarza. Se encuentra ocupada por el Sr. César Aguirre como cuidador y explota un tambo. Servicios: Agua corriente y luz eléctrica (ésta en forma ilegal). Ordena el Sr. Federal nº 1 Abel Cornejo en Expte.: Tuysuz, German vs. Resinas Naturales S.A.I. y C. – Ejecución de Honorarios – Expte. nº 085/88/II. Condiciones: 30% del precio total, de contado efectivo en el acto del remate y como seña, saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Comisión 5% y sellado Rentas 1,25% a cargo/comprador. Edictos: dos días en Bol. Oficial y diario de mayor circulación. Se deja constancia que los impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo del comprador si no hubiere remanente. Mart. Julia Auza (monotributo) Informes: Cel. (0387) 154027803.

Imp. \$ 98,00

e) 28 y 29/06/2007

O.P. Nº 12.144

F. Nº 178.044

Por **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL SIN BASE

**Estanterías y Mostrador Metálicos –
Repuestos Nuevos P/Autos**

Hoy 28/06/07, a las 18 hs. en Pje. Sgto. Baigorria Nº 920 (alt. Pellegrini al 400) ciudad, remataré sin base y dinero de contado filtros, cables de embrague y freno, amortiguadores, retenes varios, resortes de susp., limpiaparabrisas, todo nuevo, trece estanterías metal. y un mostrador metl. c/fte. vidrio de 2,5 mts. de largo aprox. Todo en el est. visto que se enc. Ordena el Sr. Juez del Juzg. de 1º

Inst. Conc. Quiebras y Soc. 1º Nom., Dr. Víctor D. Ibáñez, Secret. Nº 1, en juicio seg. en “Expte. Nº 61.368/00 – Yarade, Oscar Miguel – Hoy Quiebra”. Arancel de ley 10% más 0,6% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. No se susp. aunque el día fij. sea decl. Inhábil. Rev. en horar. comercial. Public. 1 día en Bol. Oficial y El Tribuno. J.R.C. de M. – Mart. Público – Resp- Monotrib.

Imp. \$ 30,00

e) 28/06/2007

O.P. Nº 12.134

F. Nº 178.029

Por **JORGE H. IBÁÑEZ**

JUDICIAL CON BASE

Inmueble en R. Levenne Nº 610 – Bº 20 de Junio

El Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de Procesos Ejecutivos 4º Nominación, a cargo del Juez Dr. Sergio Alejandro Bonari, Secretaría de la Dra. Lucia Brandan Valy, comunica que en autos: “Vinticola, Rolando Alfredo c/Cuellar, Antonio Nicolás – Por Ejecutivo” Expte. Nº C-45.864/99, rematará el 29 de junio del 2007 a las 18,30 horas, en calle España Nº 955, Salta Capital, el inmueble Catastro 84.371; Sección O; Manzana 473; Parcela 22; Dpto. Capital 01, sito en calle Ricardo Levenne Nº 610 de Barrio 20 de Junio de esta ciudad, fte. 8,34 m; fdo. 30 m; sup. 250,20 m2. Base: de \$ 371,88. Mejoras: posee frente con verja de material y rejas; una cochera abierta con techo de loza a dos aguas y teja colonial; un jardín con piso de cemento; cuenta con living; tres habitaciones; un baño completo azulejado y con bañera; un porche; cocina en L con mesada; patio con piso de cemento; lavadero; un asador y horno; terraza sin escalera; en el fondo hay dos habitaciones con galería y un baño completo sin bañera; todo el espacio habitable tiene piso de granito y techo de loza; cuenta con los servicios de agua, gas y luz. Estado de Ocupación: ocupado por el demandado y grupo familiar. Gravamen: Hipoteca en 1er Término. Condiciones de Venta: seña 30% del precio al contado en efectivo, con más 5% de Comisión, Sellado de DGR 1,25%, todo a cargo del comprador en el mismo acto: depositar el saldo del precio en Bco. Macro S.A. Sucursal Tribunales dentro de los cinco días de aprobado el remate; el impuesto a la venta que estatuye el Art. 7 de la ley 23.905 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Edictos: 3 días en Bol. Of. y en El Tribuno. Nota: el comprador deberá constituir domicilio procesal dentro de esta ciudad (Art. 592, 40 y 41 CPCC); la

subasta no se suspenderá aunque el día fijado fuese declarado inhábil. Visita: los interesados pueden visitar el inmueble de 16 a 18 hs. (Art. 587 del CPCC). Informes: consultar expediente y/o Martillero Público Jorge H. Ibáñez (IVA Monotributo) Cel. 154128098 (Cab/No).

Imp. \$ 135,00

e) 27 al 29/06/2007

O.P. N° 12.126

F. N° 178.003

Por MARCELADELL'ARTE

JUDICIAL CON BASE

Local Comercial en la Localidad de Joaquín V. González

El día Lunes 02 de Julio de 2.007 a las 17:30 hs. en el Juzgado de Paz de la Localidad de Joaquín V. González sito en Terminal de Ómnibus, Prov. de Salta, Remataré con la base de \$ 9.376,54 (2/3 partes del valor fiscal) el 50% indiviso del inmueble urbano, Matrícula N° 5.742 - Sección A - Manzana 4 - Parcela 14 e, ubicado en calle Belgrano Esq. Hipólito Irigoyen de la Localidad de Joaquín V. González. El inmueble ingresando por calle Belgrano, cuenta con una oficina la cual se comunica con otra, esta última se comunica con una cocina azulejada, con bajo mesada, calefón y sanitarios, grifería y un baño de primera con todos sus sanitarios, a continuación otra cocina con bajo mesada y alacena de madera, un baño de primera con todos los sanitarios, a continuación una oficina, seguida la misma por otra oficina. El inmueble está construido con paredes de ladrillo revocadas y pintadas, techo de tinglado, estructura de hierro y chapas de zinc, cielorraso de fibra de vidrio. El inmueble posee un amplio salón el cual se encuentra dividido por un arco de ladrillos a la vista, contando el inmueble con una puerta de acceso de paneles de vidrio por calle Hipólito Irigoyen, la otra puerta haciendo ocha va entre calle Hipólito Irigoyen y Belgrano y otra puerta más de paneles de vidrio por calle Belgrano, el piso de la propiedad es todo de cerámico, el estado de conservación del inmueble es bueno. Se encuentra ubicado en el centro comercial, contando con todos los servicios, sobre calle pavimentada. La superficie del inmueble es de 500 m2 (datos ced. parcelaria) el mismo se encuentra totalmente desocupado.

Ordena: El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia del Trabajo del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo de la Dra. Aurora Esther Figueroa, Jueza, Secretaria de la Dra. Hortencia Elena Novo, en los autos

caratulados: Ríos, Pedro Juan c/Biasutti Automotores y/o Camilo Fernando Biasutti y/o quien resulte Responsable s/Ejecución de Sentencia Expte. N° 4.388/04.

Condiciones de Venta: En el acto de remate se abonará el 30% de seña a cuenta del precio y el saldo a los cinco días de aprobada la subasta. Comisión de Martillero 5% con más sellado D.G.R. del 1,25%, a cargo del comprador. Se deja establecido que el impuesto a la venta del bien inmueble que estatuye el Art. 7 de la Ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.

Edictos: Por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial.

Nota: La subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil.

Informes: Martillera Marcela Dell'Arte Tel - 03876-421473 - 15667552.

Imp. \$ 159,00

e) 27 al 29/06/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. N° 12.069

R. s/c N° 12.863

Dr. Teobaldo René Osoreo, Juez Juzg. 1° Instancia C. y C. 2° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dr. Carlos Alberto Graciano, en autos: "López, Mercedes Azucena vs. Puntano, Benigno y Salvatierra, Benita s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 005.897/06, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble Catastro en mayor extensión N° 4426, de la Sección K del Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de Ley (art. 343 in fine del C.P.C. y C.). San José de Metán, 11 de Junio de 2007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Sin Cargo

e) 22 al 28/06/2007

O.P. N° 12.068

R. s/c N° 12.862

Dra. Olga Zulema Sapag, Juez Juzg. 1° Inst. C. y C. 1° Nom. Dist. Sud Metán, Secret. Dra. María Beatriz Boquet, en autos: "Cabezas, José Ramón vs. Cabezas de Caballero, Nectaliz s/Adquisición del Dominio por Prescripción", Expte. N° 006.195/06, cita por Edictos a todos los que se consideren con derecho al Inmueble

Catastro N° 2064, Manzana 14, Parcela 27, Sección B del Dpto. Metán, cuya posesión se trata, los que se publicarán por Cinco Días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, en el término de Seis Días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Ministerio de Ausentes para que los represente. San José de Metán, 06 de Junio de 2007. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Sin Cargo

e) 22 al 28/06/2007

EDICTO JUDICIAL

O.P. N° 12.146

F. N° 178.049

La Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Personas y Familias de

4ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia Rosana Saravia, en el Expte. N° 157.455/06: Ejecución de Sentencia: Accinelli, Gabriela Alejandra c/ Saavedra Galli, Luis Eduardo; Notifica al Sr. Luis Eduardo Saavedra Galli, que en los autos de referencia se ha ordenado la Publicación de edictos en el Boletín Oficial y Diario de mayor circulación en la Provincia de Salta, por tres días a fin de que el demandado se presente dentro de los 9 (nueve) días a partir de la última publicación a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarle Defensora Oficial para que lo represente.

Dra. Mercedes Inés Marcuzzi, Juez. Salta, 05 de Junio de 2.007. Dra. Sara E. Alsina Garrido, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 28/06 al 02/07/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 12.139

F. N° 178.043

Minera Leon S.A.

Socios: "Alexander Gold Group Limited - Sucursal Argentina", CUIT 30-70917138-7, con domicilio legal en Avenida Ejército del Norte N° 90 de esta ciudad, y Matthew Leslie Sutcliffe, británico, Pasaporte del Reino Unido Número 093217536, C.D.I. 23-60338758-9, casado en primeras nupcias con Debra Muriel Dodd, de 40 años de edad, empresario, domiciliado en 83D Gloucester Street, Londres, SWIV4EB.

Instrumento de Constitución: Escritura número 19 del 3 de Abril de 2.007 de Constitución de la Sociedad y Escritura Rectificatoria número 34 del 23 de Mayo de 2.007, ambas autorizadas por la Escribana Marcela Alicia Arroyo de Mannori.

Denominación: La sociedad girará bajo la razón social de "Minera Leon S.A."

Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio legal y sede social en Avenida Ejército del Norte N° 90 de esta ciudad de Salta.

Objeto: La sociedad tendrá por objeto exclusivo la realización, por cuenta propia, a través de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) La

exploración, descubrimiento, adquisición, enajenación y explotación de minas, concesiones mineras, canteras y yacimientos minerales; compra, venta, importación, exportación, almacenaje, beneficio, fundición, refinamiento y elaboración de los productos que se obtengan de las actividades arriba mencionadas, sus derivados y accesorios. Transporte de toda clase de minerales en cualquier estado, sus subproductos, sus derivados y accesorios y cualquier otra sustancia hallada o producida. b) Realización de toda clase de estudios y análisis relacionados con minería, sísmica, geofísica, prospección, perforación, evaluación, localización, extracción o purificación de los productos mencionados, así como trabajos de cateo. c) La puesta en marcha, construcción y operación de perforaciones en tierra firme, instalación de plantas y maquinarias y operación de estructuras e instalaciones relacionadas con la actividad minera. d) Adquirir, enajenar, ceder, arrendar, celebrar contratos de arrendamiento, explotación, exploración, prestación de servicios, opciones mineras y en su caso efectuar solicitudes de minas, pertenencias mineras, permisos de cateo, áreas mineras, manifestaciones de hallazgos, socavones o restauraciones, minas vacantes, derechos de agua, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. e) Efectuar inversiones, adquirir participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, efectuar contribuciones, realizar aportes, sus-

cribir o comprar títulos o derechos sociales o reales y realizar cualquier acto y celebrar todo tipo de contratos necesarios para el cumplimiento del objeto social. En general celebrar toda clase de actos o contratos que directa o indirectamente tengan relación con el objeto social reseñado y que sean útiles o necesarios para la consecución del mismo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.

Duración: La duración de la Sociedad se fija en noventa y nueve (99) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta.

Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de Pesos Cien Mil (\$ 100.000), representado por cien (100) acciones, ordinarias, nominativas, no endosables de valor Pesos Mil (\$ 1.000) cada una, con derecho a un (1) voto por acción, el que se suscribe e integra de la siguiente manera: a) Alexander Gold Group Ltd. - Sucursal Argentina suscribe 97 acciones, representativas de \$ 97.000, e integra en este acto el 25% de su suscripción en dinero efectivo, y b) Matthew Leslie Sutcliffe suscribe 3 acciones representativas de \$ 3.000, e integra en este acto el 25% de su suscripción en dinero efectivo. El saldo del 75% de las acciones suscriptas por cada uno de los socios, se obligan a integrarlo en un plazo no mayor de 2 años. El capital social podrá ser aumentado hasta el quintuplo de su monto, sin requerir nueva conformidad administrativa, conforme con el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno a un máximo de cinco titulares, con mandato por dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos indefinidamente. Se designa para integrar el Directorio: como Presidente al señor Matthew Leslie Sutcliffe, como Vicepresidente al señor Angus Hectar Innes, D.N.I. 93.622.616, CUIT 20-93622616-9, sudafricano, separado de hecho de sus segundas nupcias de María Cazón y en trámite judicial de divorcio, de 54 años de edad, geólogo, domiciliado en calle Los Pomelos N° 486 de esta ciudad, como Director al señor Santiago Saravia Frías, D.N.I. 21.311.239, CUIT 20-21311239-3, argentino, casado en primeras nupcias con Carola Abelleira, de 36 años de edad, abogado, domiciliado en calle

Güemes N° 1.500 de la Localidad de San Lorenzo, Departamento Capital de la Provincia de Salta, y como Director Suplente al señor Sergio Adrián Mastnak, D.N.I. 24.197.661, CUIT 20-24197661-1, argentino, casado en primeras nupcias con Amelia Cristina Beragua, de 32 años de edad, contador, domiciliado en calle Los Pinos N° 222 de esta ciudad. Se prescinde del Instituto de la Sindicatura.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o imposibilidad del primero. Sin embargo, cuando se trate de la celebración de contratos que involucren un monto superior a Dólares Estadounidenses Veinticinco Mil (US\$ 25.000), y en el caso de adquisición de propiedades mineras, venta, cesión transferencia, onerosa o gratuita, en todo o en parte, de los derechos mineros de la Sociedad, incluyendo sin que implique limitación, los permisos de exploración y las concesiones de explotación, la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social corresponde exclusivamente al Presidente del Directorio.

Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 22/06/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 130,00

e) 28/06/2007

O.P. N° 12.137

F. N° 178.032

Proyectos Educativos del Norte S.R.L.

1. Socios: Las señoras Rossana Mariela Cornejo, D.N.I. N° 17.791.333, CUIT N° 27-17791333-8, de nacionalidad Argentina, de 41 años de edad, casada con Marcelo Eduardo López Arias, DNI N° 8.177.207, con domicilio en calle Leopoldo Lugones N° 524 de la localidad de San Lorenzo, de actividad comerciante; La señora María Gabriela Sansone, D.N.I. N° 26.701.530, CUIT N° 27-26701530-4, de nacionalidad Argentina, de 28 años de edad, casada con Francisco Javier Arias, DNI N° 23.749.095, con domicilio en Avenida Bolivia N° 2.470 de la ciudad de Salta, de actividad comerciante; La Señora María Susana Morosini, Libreta Cívica N°

6.133.356, CUIT N° 27-06133356-3, de nacionalidad Argentina, de 58 años de edad, casada con Marcelo Osvaldo Correa, LE N° 8.181.169, con domicilio en Avenida Belgrano N° 848 de la ciudad de Salta, de profesión docente; y la Srta. Cynthia Duba, D.N.I. N° 13.845.547, CUIT N° 27-13845547-0, de nacionalidad Argentina, de 47 años de edad, soltera, con domicilio en calle Caseros N° 519, Primer Piso, Departamento "C" de la ciudad de Salta, de profesión docente, todos los domicilios de la Provincia de Salta.

2. Fecha de instrumento de constitución: 12/06/2007.

3. Razón Social: "Proyectos Educativos del Norte SRL".

4. Domicilio Social: Avenida Belgrano N° 848 de esta ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto:

a) Servicios:

La prestación de instrucción educativa en todos sus niveles del sistema educativo, es decir inicial, primario, secundario, terciario y/o universitario, y/o cualquier otro sistema educativo que en el futuro sea implementado por las autoridades de aplicación en la materia, ya sea en el ámbito público como en el privado;

Promover la capacitación y formación docente;

Desarrollar y ejecutar actividades complementarias de la educación sistemática;

Realizar investigación y desarrollo de material didáctico y su difusión comercial.

b) Comercialización: De material didáctico, sea éste desarrollado por la propia sociedad o por terceros.

c) Consultoría:

Brindar apoyatura y asesoramiento en relación al sistema de prestación de servicios de instrucción educativa;

Diseñar, organizar y ejecutar Programas de Promoción Institucional de servicios de instrucción educativa y/o de actividades vinculadas;

Elaborar estudios del mercado de la instrucción educativa en las Provincias del Noroeste Argentino;

Realizar estudios y análisis de los servicios de instrucción educativa públicos y/o privados;

Realizar selección y capacitación de recursos humanos relacionados con la prestación de servicios de instrucción educativa;

Promocionar planes de educación y servicios brindados por instituciones de instrucción educativa públicas o privadas en todos sus niveles;

Asesorar respecto a la elaboración y ejecución de prestación de servicios de instrucción educativa;

d) Publicidad: Asimismo la sociedad podrá dedicarse al diseño y venta de publicidad vinculada al campo de la instrucción educativa pública o privada, sea en medios gráficos, audiovisuales, radiofónicos o informáticos.

Las actividades mencionadas podrán efectuarse en el país o extranjero, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, personas físicas o jurídicas, públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Queda comprendido en el objeto social, la realización de toda clase de actividades relacionadas con la prestación de servicios educativos.

6. Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en cincuenta (50) años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, renovables por otro período igual, con el consentimiento de los socios que representen la mayoría simple del Capital Social.

7. Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), dividido en cuarenta (40) cuotas de pesos un mil (\$ 1.000.-) cada una -valor nominal -, el que es suscripto e integrado por los socios de la siguiente manera: 1) La señora Rossana Mariela Comejo suscribe 16 (dieciséis) cuotas que equivalen al 40% (cuarenta por ciento), es decir \$ 16.000.-, integrando en este acto el Veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de \$ 4.000.-; 2) La señora María Gabriela Sansone suscribe 16 (dieciséis) cuotas que equivalen al 40% (cuarenta por ciento), es decir \$ 16.000.-, integrando en este acto el Veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de \$ 4.000.-; 3) La señora María Susana Morosini suscribe 4 (cuatro) cuotas que equivalen al 10% (diez por ciento), es decir \$ 4.000.-, integrando en este acto el Veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de \$ 1.000.-; y 4) La señorita Cynthia

Duba suscribe 4 (cuatro) cuotas que equivalen al 10% (diez por ciento), es decir \$ 4.000.-, integrando en este acto el Veinticinco por ciento (25%) que representa la suma de \$ 1.000.-. El Capital integrado en este acto suma \$ 10.000 (pesos diez mil) en efectivo. Los socios integrarán el Capital restante en las proporciones mencionadas, en el plazo de 2 (dos) años a partir de la suscripción del presente.

8. Organismo de Administración y Representación legal: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de uno a cuatro socios o no. El carácter de Socio Gerente será investido por aquel socio que a tal fin sea elegido por los mismos, el que tendrá la representación de la Sociedad y el uso de la firma en forma conjunta. Podrá nombrarse gerente que no sean socios, con las atribuciones que se les fije en cada caso, tanto el nombramiento como la fijación de atribuciones requerirán ser aprobados por la mayoría establecida en el art. 160 de la ley de sociedades. La remoción de los mismos será por el mismo procedimiento. En este acto se resuelve designar por unanimidad en carácter de Socios Gerentes a las Sra. Rossana Mariela Cornejo, DNI N° 17.791.333 y a la Sra. María Gabriela Sansone, DNI N° 26.701.530, estando habilitados a realizar todo acto inherente a la sociedad. Los socios Gerentes depositarán en la cuenta corriente bancaria de la sociedad la suma de \$ 1.000 cada uno en concepto de garantía, lo que le será restituido una vez aprobada su gestión.

9. Fecha de cierre de ejercicio: Anualmente el 31 de diciembre, se practicará un Balance e Inventario General.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/06/07. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 135,00 e) 28/06/2007

AVISOS COMERCIALES

O.P. N° 12.148 F. N° 178.052

Estancia Pampa Blanca S.A.

Cambio de Jurisdicción

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria n° 25 de fecha 6-9-2006 los señores accionistas de Estancia Pampa Blanca S.A. inscripta originalmente con

fecha 12-06-1985 a F° 8 Acta 7 del Libro de Sociedades Anónimas del Juzgado de Comercio de la Provincia de Jujuy, han resuelto el cambio de jurisdicción a la Provincia de Salta. A tal efecto deciden modificar el artículo segundo del Estatuto Social; quedando redactado de la siguiente manera.

Artículo Segundo: "Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Salta. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o cualquier género de representación donde lo juzgue conveniente ya sea en el país o en el extranjero".

Sede Social: Rivadavia 690 piso 2° oficina 9 – Ciudad de Salta.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/06/07. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 28/06/2007

O.P. N° 12:147

F. N° 178.053

Estancia Pampa Blanca S.A.

Inscripción Directorio

Mediante Acta de Asamblea de fecha 29-7-2005 y de Directorio de fecha 1-8-2005 se resuelve designar Directores Titulares y Suplentes hasta el tratamiento del ejercicio económico cerrado el 30-6-2007 a:

Olga Denise Lebl – DNI n° 92.539.255 – Director Titular – como Presidente.

Jacques Louis Gobet – DNI n° 93.771.606 – Director Titular – a cargo de Gerencia

Mariana Lebl – DNI n° 92.539.256 – Director Titular

Alvaro Gabriel Garrón – Pasaporte n° 2.628.604 – Director Suplente.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Primera Instancia de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 26/06/07. Dra. Martha González Díez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 50,00 e) 28/06/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEA

O.P. N° 12.151

F. N° 178.057

**Mutual del Personal de Recolección
de Residuos y Barrido de Calles, Clearing,
Servicios y Afines - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Mutual del Personal de Recolección de Residuos y Barrido de Calles, Clearing, Servicios y Afines, de acuerdo a las normas fijadas por el Estatuto Social, Artículos 30 y 31 y Artículo 19 de la Ley 20.321, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo en su sede social, sito en calle Caseros 1350 de esta Ciudad Capital, el día 27 de Julio del corriente año, a Hs. 16 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, junto con Presidente y Secretario.

2.- Tratamiento y Consideración de: Memoria Anual, Inventario General, Balance General y Cuadros de Gastos y Recursos, Informe de Auditor e Informe de

Organo de Fiscalización. Todo ello correspondiente al ejercicio cerrado al 31-12-2006.

Nota: El quórum para seccionar en la Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros titulares del Consejo Directivo e Organo de Fiscalización.

Torcuato F. Lafuente
Secretario

Imp. \$ 15,00

e) 28/06/2007

RECAUDACION

O.P. N° 12.160

Saldo Anterior	\$ 209.274,80
Recaudación del día 27/06/07	\$ 1.608,00
TOTAL	\$ 210.882,80

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscribase y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar